INFORME DE ACTIVIDADES NRO.3	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 21 DE MARZO DEL 2026 AL 19 DE ABRIL DEL 2026	
CONTRATO NO. 1115 DEL 17 DE ENERO DE 2026	
NO. PROCESO SECOP II: AI-CD-PSN-1112-2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JUAN FELIPE PIRAQUIVE URRUTIA**
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.005.912.411 DE IBAGUE
DIRECCIÓN	CASA 45 CONJUNTO CAMBULO ARBOLEDA CAMPESTRE
TELÉFONO/CELULAR	3212623704
EPS	FAMISANAR
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
CUENTA BANCARIA	No. 91247934460
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PL124 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL CON ENFASÍS EN LA LEGALIZACION URBANISTICA DE ASENTAMIENTOS DE ORIGEN INFORMAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($13.600.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	N/A
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19 DE MAYO DE 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIÓN No. 1: PROYECTAR OPORTUNAMENTE LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS (PQRSD) POR LOS CIUDADANOS Y ENTES DE CONTROL ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.

. **DESARROLLO:**

- No se asignaron PQR (Peticiones, Quejas Y Recursos) durante este periodo.

OBLIGACIÓN No. 2: ADELANTAR Y SUMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO REAL EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA INTEGRADO DE AUDITORIA "SIA OBSERVA" DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A EFECTOS DE OBTENER LA INFORMACIÓN OPTIMIZADA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO SUSCRITO.

. **DESARROLLO:**

- Se está al día con la información suministrada al SIA observa.

OBLIGACIÓN No. 3: ELABORAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y/O EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA ELABORAR EL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDAN EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES.

DESARROLLO:

- Se ejecutó por completo el levantamiento del sector poblado de la miel, teniendo en cuenta componentes como bordes de vía, pozos, postes, paramentos, linderos, e invasiones al espacio público, entregando así el resultado final posteriormente aceptado por el equipo de centros poblados y el jefe inmediato. (cabe resaltar que al no ser suministrados los equipos RTK para la debida monumentacion de mojones y posterior rastreo de coordenadas para la georreferenciación ya que solo se cuenta con estación total se realizó el rastreo con el programa mobile topographer y posterior ajuste con imagen aérea)





OBLIGACIÓN No. 4: REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DEBIDAMENTE GEORREFERENCIADOS DE LOS EJES DE LAS COORDENADAS DEL MUNICIPIO, ACCIDENTES NATURALES DEL TERRENO, CURVAS DE NIVEL, PREDIOS EN POSESIÓN O DE PROPIEDAD DE PARTICULARES DEMARCANDO CONSTRUCCIONES EXISTENTES, Y LOTES SIN CONSTRUIR Y ÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE CONSTITUIRÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO.

DESARROLLO:
Se realizó visita de reconocimiento de campo en el triunfo para desarrollar el levantamiento el cual está en un 75% de avance.



A su vez se inicia el levantamiento del barrio ALBANIA 1 requerido por el jefe inmediato.


16/04/2026 9:00:54 a. m.
4.43153677N 75.2467546W
106° E
2 Urbanización Albania
Ibagué
Tolima
ALBANIA 1


16/04/2026 1:20:50 p. m.
4.4311923N 75.24749045W
16° N
casa 7 Mazana C
Albania
Ibagué
Tolima
ALBANIA 1

OBLIGACIÓN No. 5: GRAFICAR LOS CORTES TRANSVERSALES O PERFILES VIALES, DEBIDAMENTE ACOTADOS, INDICANDO LOS ANCHOS, SUS COMPONENTES E INDICANDO SU CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 127 DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Entrega final plano de sector poblado la miel.



OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de acta inicio, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó el cargue en la plataforma SECOP detodos los documentos requeridos para el correspondiente pago.

OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.

OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. Incluidas las claves, si dentro de sus funciones a desarrollar manipulaba plataformas estatales donde le fueron asignadas las mismas.

Descripción de las actividades adelantada: Se cumplió.

OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen ocomplementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó pago de seguridad social del mes deenero de 2026.
OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACIÓN No 8: Dar estricto cumplimiento del código de integridad y buen gobierno de la Administración Central Del Municipio y los valores Institucionales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACIÓN No 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACIÓN No 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACIÓN No 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACION No 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2018, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACION No 13: El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión Anti soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.
OBLIGACION N° 14: Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió.

JUAN FELIPE PIRAQUIVE URRUTIA
C.C. 1.005.912.411 de Ibagué
Topografo. Contratista